

T334  
El 25 de Noviembre Vote la LISTA 51 con  
Fernández Crespo - Popular y Blanca

# EL ORIBISTA

PERIODICO DEL CLUB "EVARISTO BERACOCHEA" LISTA 51, CON FERNANDEZ CRESPO  
Joaquín Artigas 4035 - 22<sup>a</sup> Sección

Director: JOSE M. BERACOCHEA.

Administrador: Sra. VIOLETA MAIMO

Secretario de Redacción: RUBEN DARIO FERRO.

Redactor responsable:

JULIO ILLA. — Fco. Muñoz 3076.

Tall. Gráf. GOES. — Gral. Flores 2226

Montevideo, AGOSTO de 1962

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 0.40

Año I - Nº 3

## JUZGUE USTED

### Aumentos a la Enseñanza Pública

La lista 51, con Daniel Fernández Crespo ha tenido una honda y constante preocupación por los problemas que se relacionan con la cultura y la educación de los habitantes de nuestra Patria.

Daniel Fernández Crespo, Maestro, recibido en 1920, mantiene en toda su trayectoria política, iniciada públicamente como diputado en 1928 en la Cámara Departamental y como diputado nacional en 1932, una permanente y honda preocupación transmitida a los integrantes de la lista 51, del Partido Nacional.

Lamentablemente los batillistas, que eran mayoría en aquellos años no atendían los recla-

mos de los representantes del Partido Nacional que luchaban por la situación deprimente de nuestra enseñanza pública, no encontrando apoyo a sus pedidos, en beneficio de presupuestos decentes para nuestra enseñanza.

Pero en este período los legisladores del Partido Nacional, de la lista 51, de la U.B.D. (cuyo Directorio preside el Sr. Fernández Crespo) sancionaron un presupuesto, que detallamos a continuación y que el lector podrá compararlo con el último presupuesto de la nefasta época batillista y sacar sus conclusiones, como lo hicieron en oportunidad de los aumentos jubilatorios.

	Último presupuesto batillista	Primer presupuesto nacionalista	AUMENTO otorgado
Consejo de Enseñanza Primaria y Normal ..	69.825.820	240.000.000	170.174.180
Consejo Nacional de E. Secundaria .....	33.205.124	121.650.000	88.444.876
Universidad de la República .....	33.351.751	111.500.000	78.148.249
Universidad del Trabajo .....	12.724.700	54.200.000	41.475.300
TOTALES:	149.107.395	527.350.000	378.242.605

Primer presupuesto del Partido  
Nacional (vigente) ..... \$ 527.350.000  
Último presupuesto del batillis-  
mo ..... " 149.107.395

Aumento otorgado por el pri-  
mer presupuesto nacionalis-  
ta (vigente) ..... \$ 378.242.605

Ud. JUZGA CIUDADANO...

AUMENTOS PREVISTOS PARA 1963: (Uni-  
versidad del Trabajo, Universidad de la Re-  
pública y Enseñanza Secundaria \$ 37.150.000.

Es decir, que el primer presupuesto sancio-  
nado por los legisladores del Partido Nacio-  
nal, de la U.B.D., de la Lista 51, con Fernán-  
dez Crespo, OTORGO AUMENTOS PARA LA  
ENSEÑANZA PÚBLICA POR: \$ 415.392.605.—.

Cuatrocientos quince millones trescientos  
noventa y dos mil seiscientos cinco pesos.



## JORNADAS DEL IDEAL

# El Corazón del Cerrito Victoreó a Daniel Fernández Crespo

La magnífica asamblea realizada el jueves 16 de agosto en el cruce de San Martín y Propios, organizada por la coordinadora de los clubs de la 22<sup>a</sup> seccional, dió motivo a una gran demostración callejera:

PRIMERA, en este período pre-electoral, en la que prácticamente se volcó todo el vecindario para oír las palabras de los oradores de la lista 51, con Daniel Fernández Crespo.

La redacción de este periódico, del Club E. Beracocha de la 22<sup>a</sup> Sec., felicita en primer lugar a la

coordinadora de esta seccional y en forma especial, al Presidente de la Agrupación y delegado responsable de la 22<sup>a</sup> señor Santos Giorello Abelenda, por la magnífica organización de este acto, a la vez que lo hace extensivo a todos aquellos compañeros que contribuyeron a la magnificencia de este acto callejero.

Las notas gráficas, adjuntas, muestran una vista parcial de la extraordinaria asistencia, y a los señores Daniel Fernández Crespo y Santos Giorello Abelenda en el instante de hacer uso de la palabra.



# **DECLARACION de la Asamblea de Delegados sobre lineamientos fundamentales a que ajustarán su acción los integrantes de la Lista 51, en el próximo gobierno**

- I) Estructuración de un plan orgánico de desarrollo económico y social, que facilite la solución de los problemas económicos de un país en crecimiento, y al mismo tiempo, aparezca una considerable elevación del nivel de vida del sector obrero y medio de la población.
- II) Fomento de la industria nacional, mediante protección adecuada, asistencia técnica y crediticia.
- III) Implantación de nuevas industrias de acuerdo a un plan técnico que tenga en consideración las posibilidades nacionales.
- IV) Racionalización de la producción primaria mediante la implantación de una Reforma Agraria que al mismo tiempo que signifique una equitativa distribución de la tierra, permita un aumento considerable de la producción.
- V) Realización de obras públicas, de acuerdo con los lineamientos del plan de desarrollo económico y social.
- VI) Apoyo al movimiento cooperativo, en tanto signifique un instrumento eficaz para el logro de los objetivos expuestos.
- VII) Adopción de medidas que permitan la colocación de nuestros saldos exportables, frente a las dificultades que derivan de la acción de bloques regionales (verbigracia: C.E.E.) promoviendo la apertura de nuevos mercados.
- VIII) Estabilización dinaria interna y crecimiento de la emisión de acuerdo a los índices de la producción y a la rentabilidad del Estado.
- IX) Reestructuración de las normas que regulan la actividad bancaria privada y de las sociedades financieras, combatiendo la usura.
- X) Utilización del Impuesto a la Renta como instrumento fiscal para una mejor redistribución de la riqueza.
- XI) Solución integral del problema de la vivienda que afecta a los sectores obreros y medio de la población, mediante la estructuración de un vasto plan de construcciones que posibilite la realización de la vivienda propia.
- XII) Régimen de seguro de asistencia nacional y subsidio por enfermedad que comprenda a todos los trabajadores.
- XIII) Implantación del sistema jubilatorio automático, que luego del cese de actividad y en un plazo razonable, permita al afiliado el goce efectivo de la jubilación.
- XIV) Afirmación del régimen democrático republicano de gobierno, contra todas aquellas actitudes motivadas por odios políticos o raciales, que pretendan implantar sistemas totalitarios ajenos a nuestro orden social.

## **AUTORIDADES DEL CLUB “Evaristo Beracochea”**

**LISTA 51, con FERNANDEZ CRESPO 22º Sec.  
Cerro de la Victoria - Joaquín Artigas 4035.**

Se reúne todos los sábados de 17 a 19.

Presidente, José María Beracochea  
1er. Vice-Pte. Pedro Garcés  
2º Vice-Pte. Silvestre García  
Secretaria, Angela Roma Maimó  
Tesorero, Emilio Rodríguez.

Vocales: Ruben Darío Ferro, José Arellano, Puro Larrazábal, Ernesto Mathon, Carlos Rodríguez, Antonio Caporale, Roberto Mercant, Carmen Vera de Silveira, Felipe Cardozo, Victoria Castro, Elena Castro de Pérez.

**Comité Femenino:** Presidenta, Violeta Maimó; 1er. Vice, Victoria de la Llana; 2º Vice, Irma Rodríguez de Larrazábal; Secretaria, J. Martínez de Gamboyo; Tesorera, Angela Roma Maimó. Vocales: Amalia Fenochi de Nieto, María E. Alvarez de Ramos, Amanda Perdomo de Mathon, Lydia Bordachar, Angela Eulogia Rocha de Posse, Julia N. de Matto, Esther N. Barco de Mercant, Dina Rosa Linares, América Castro y Ofelia Garreta de Farías.

## **TELE POLITICA**

**AYUDEME USTED:** Don Benito a Echegoyen sino saca 1 voto.

**MESA DE GALA:** La mesa Ejecutiva de nuestra Agrupación.

**EL HOMBRE DE LA CAMARA:** EL LEGISLADOR DE LA "51".

**RECUERDE USTED:** Que el batllismo deshizo las finanzas del País.

**NOCHE DE GALA:** Cuando se inaugura un nuevo baluarte partidario.

**AJEDREZ FATAL:** El 25 de noviembre jaque mate al batllismo.

**FURIA:** La que van a tener los batllistas después del acto eleccionario de noviembre.

**UNA NACION CON USTED:** EL URUGUAY CON FERNANDEZ CRESPO.